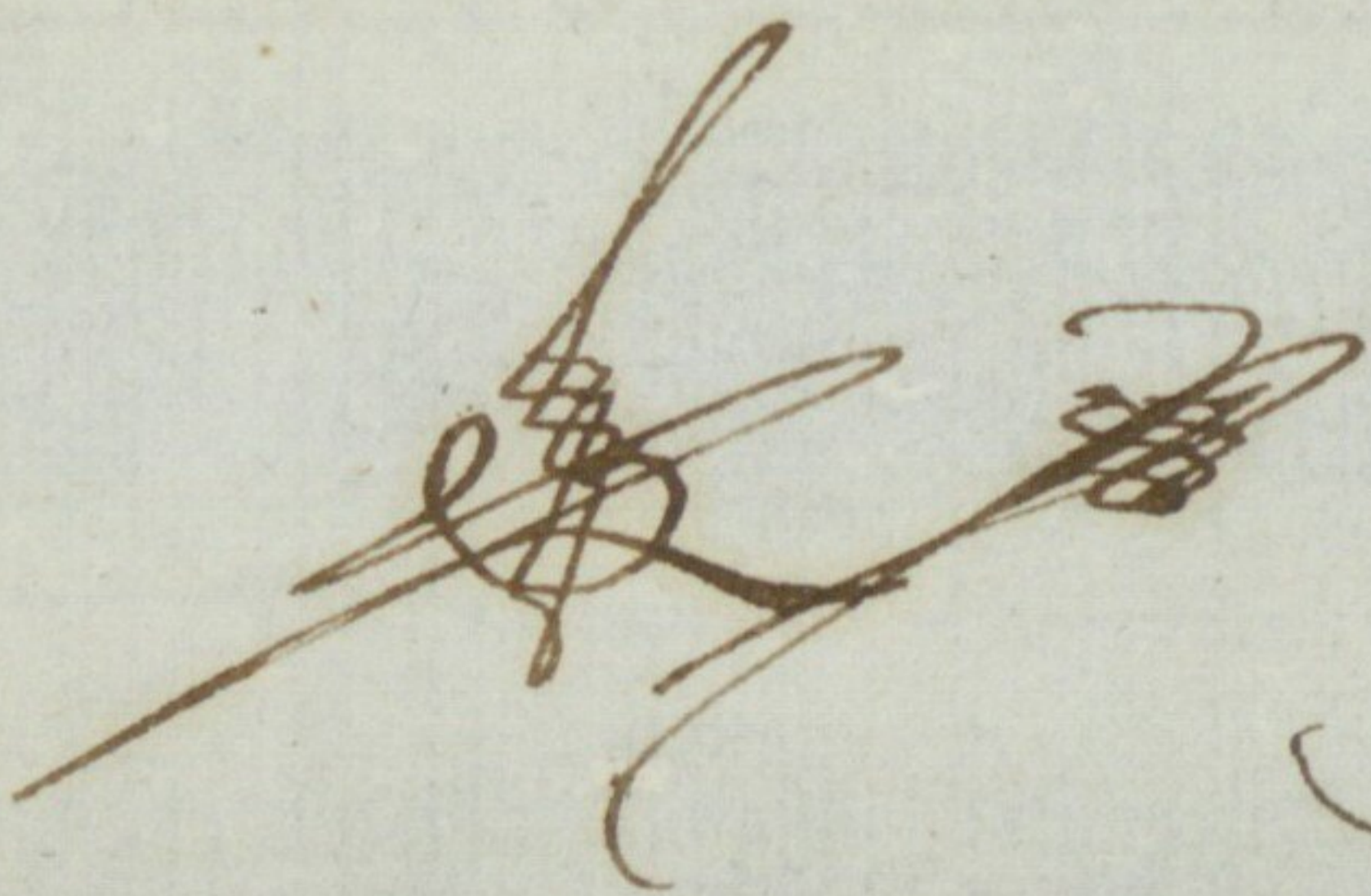


La Suo. vna. del Dep.^o
en Hacienda

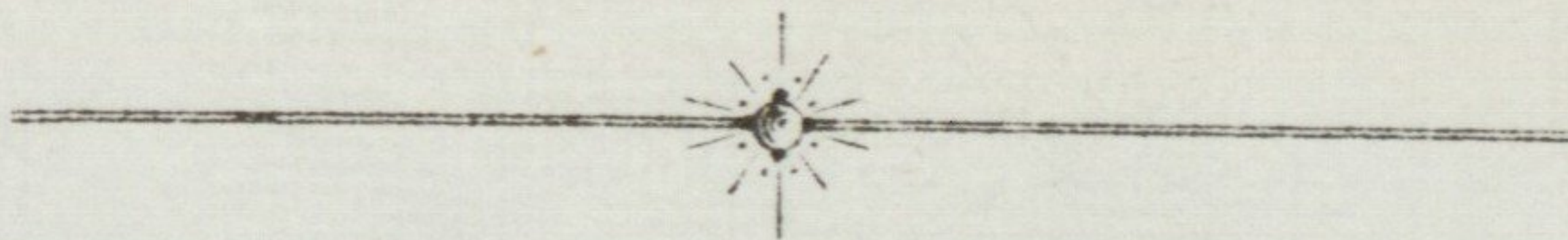
Las Cortes han teni-
do a bien atender a la solici-
tud de los señores determina-
dos al arreo y limpieza
del Salon de las mis-
mas, reducida a que se
les satisfagan por su-
eldos por la Ferreteria
general y no por cuenta
de Secretaría, como es
se mandó en orden a 28
de Agosto a 1811. De la
misma lo comencio
mas a V. S. p. q. E. la
Regencia del A. N. dispon-
ga su cumplimiento.
Diciembre 20 de 1814

N^o 49 Leg.^o 1^o

R



ARCHIVO DEL CONGRESO



Legajo 5

Nº 53

Orden para que á los mozos destinados al aseo
y limpieza del salon se les satisfagan sus sueldos por
la Tesoreria general.